ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

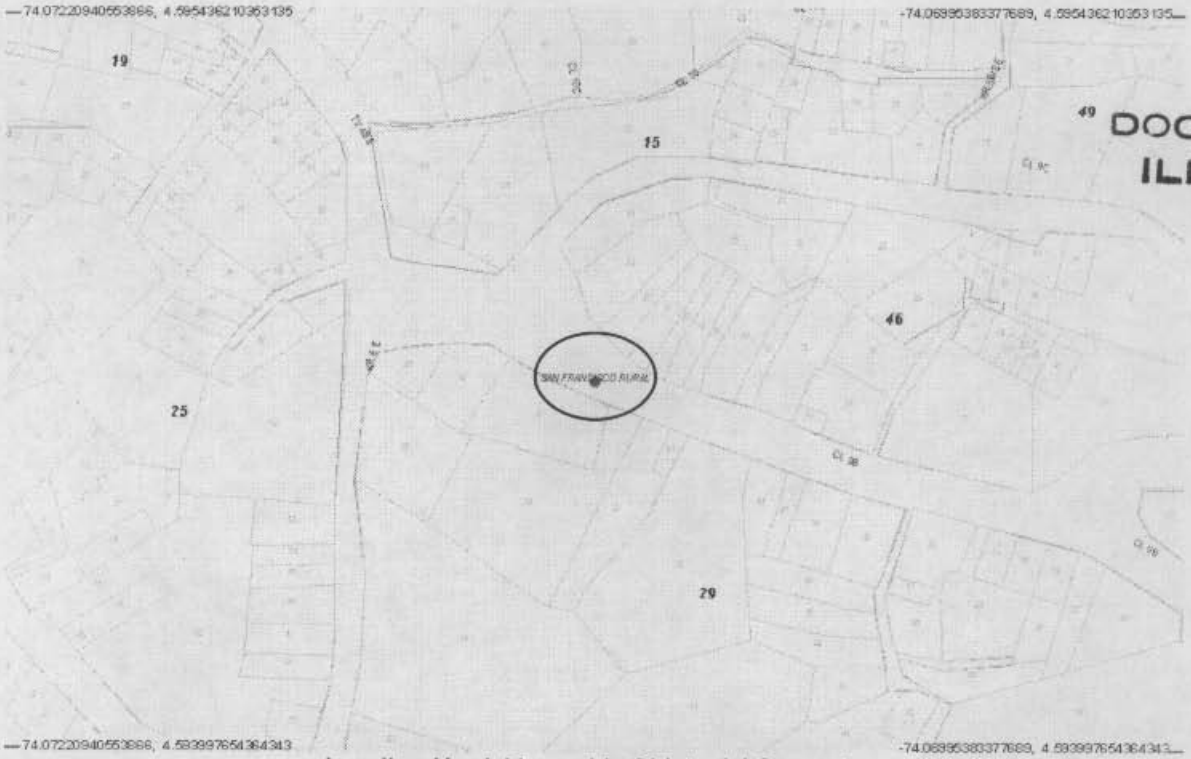
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 577

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(17) Candelaria
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Egipto Alto
DIRECCION:	Calle 9 B No. 5 – 15 Este
FECHA DE VISITA:	Abril 8 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de La Candelaria
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	375 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 9 B No. 5 – 15 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

DOCUMENTO ILEGIBLE

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-04-09

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria concerniente al oficio No. AO 180-06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 15.00 m Fondo 25.00 m
Numero de Pisos:	*Tres (3) pisos.*
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	*Placa maciza.*
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada):	*Más de 30 Años. Sin código de construcciones.*

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidencia que la fachada de la edificación presenta desprendimiento de acabados y vidrios de las ventanas , como se puede observar en las fotografia 1.

La ventaneria de la parte interior se encuentra completamente deteriorada, evidenciada en el desprendimiento de la mayoría de los vidrios que la conforman, como se observa en las fotografias 2 y 3. La cubierta esta conformada por una estructura de madera y tejas de asbesto cemento, se observan colapsos parciales en algunas zonas, fotografias 2 y 3.

Los muros interiores evidencia desprendimiento de acabados y humedades excesivas, fotografias 4 y 6. Los antepechos de segundo y tercer piso presentan desprendimiento de unidades y grietas que ponen en riesgo la seguridad de las personas, como se puede observar en las fotografias 5 y 6.

Se observa que la estructura de soporte entrepiso del tercer piso presenta problemas de estabilidad y se evidencian colapsos parciales en algunas zonas de esta, lo cual afecta el entrepiso en madera del tercer piso, como se puede observar en la fotografia 4.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. *Fachada de la edificación al momento de la visita.*

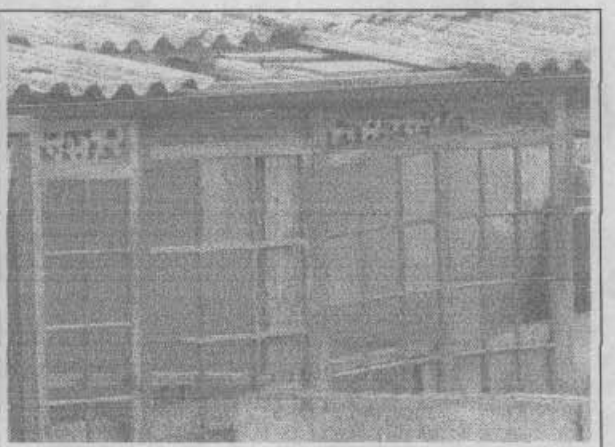


Foto 2. *Cubierta en asbesto cemento con colapsos parciales..*



Foto 3. Desprendimiento de vidrios de ventanas interiores.



Foto 4. Desprendimiento de apoyo de ventaneria y entrepiso de tercer piso

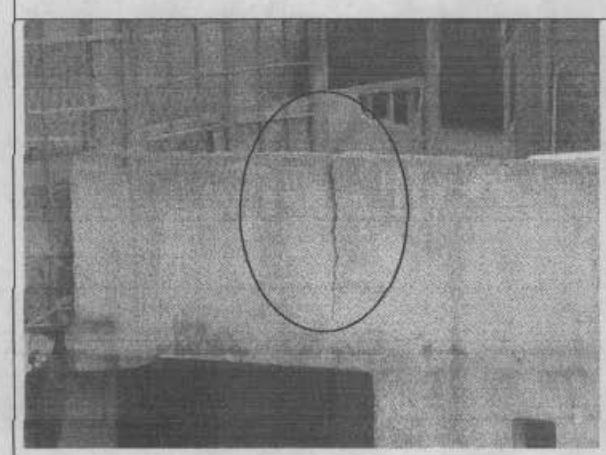


Foto 5. Muro de antepecho agrietado.



Foto 6. Desprendimiento de piezas que conforman el antepecho del corredor de segundo piso

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, pero es recuperable, por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los peatones y vecinos de la vivienda, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar un mantenimiento a todo el inmueble que incluya el retiro y la reparación de muros y acabados, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a mediano plazo. De igual manera se recomienda remplazar las zonas de la cubierta que han colapsado o en su defecto implementar medidas de protección a nivel de cubierta.

- Realizar las reparaciones necesarias para garantizar la estabilidad de los antepechos y de la estructura de soporte del entrepiso de tercer piso, antes de colocar cualquier tipo de carga sobre esta zona.

- Restringir el uso de la vivienda e implementar medidas de protección hasta tanto sean realizadas las labores de mantenimiento recomendadas y sean recuperadas las condiciones de seguridad y funcionabilidad de la construcción.

- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del inmueble.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director